

Valencia Parque Central adjudica los contratos para las obras de urbanización de la zona Russafa-Malilla

- **Con 110.826 m² de superficie, supone un 40% del total del parque**
- **Financiadas por la Sociedad, las obras serán costeadas por las cargas urbanísticas**

Valencia, 13 de febrero de 2015.- La Sociedad Valencia Parque Central, integrada por el Ministerio de Fomento (Adif Alta Velocidad, Adif y Renfe Operadora), Generalitat y Ayuntamiento de Valencia, ha adjudicado el contrato de ejecución de las obras de urbanización del Parque Central Zona Russafa-Malilla a la UTE Dragados-Pavasal Empresa Constructora SA. La Sociedad también ha adjudicado los contratos de Dirección Facultativa de las obras a la UTE Nova Ingeniería y Gestión S.L.-Grupo TEC Servicios Avanzados S.A.- Borgos Pieper Ltd London y de Coordinación de Seguridad y Salud a la empresa Oficina Técnica TES Ingenieros.

En el caso del expediente de contratación de las obras de urbanización, la UTE Dragados-Pavasal obtuvo la mejor puntuación técnica y la mayor puntuación global con una oferta económica de 15.810.214,36 euros y un plazo de ejecución de 22 meses. La Dirección Facultativa de las obras se ha adjudicado por un importe de 800.000 euros y el contrato de Seguridad y Salud en el trabajo por un importe de 40.000 euros.

Estas obras se licitaron el pasado mes de julio, tras la aprobación por el Ayuntamiento del PAI Parque Central.

La adjudicación de los tres contratos ha sido publicada en la Plataforma de Contratación del Estado (www.contrataciondelestado.es) y a través de la web de la Sociedad www.valenciaparquecentral.es, en el apartado *Perfil del Contratante*.

Inicio de las obras

Tras la adjudicación de los contratos y antes del inicio de las obras, las empresas adjudicatarias deberán aportar la documentación y cumplimentar los trámites requeridos en los pliegos de licitación y en la normativa de contratación del Estado y solicitar la apertura del centro de trabajo. El calendario de la Sociedad es dar comienzo a la ejecución de las obras del Parque Central Zona Russafa-Malilla el próximo mes de marzo.

Con la urbanización de 110.826 m² de superficie, las obras del Parque Central Zona Russafa-Malilla suponen la ejecución de un 40% del total del parque. El ámbito de la actuación, liberado ya de la actividad ferroviaria, queda delimitado por la playa de vías, la calle Filipinas y la calle Peris y Valero. Esta división del parque en fases de ejecución está prevista desde 2009, de forma que se requirió a los finalistas del concurso de Diseño que sus propuestas fueran construibles en tres fases autónomas.

El proyecto incluye la rehabilitación de las naves y talleres del arquitecto Demetrio Ribes, autor de la estación Valencia Nord, situadas junto a la calle Filipinas, y la reconstrucción de dos muelles de carga y un centro de transformación, todos ellos con algún grado de protección cultural y que estaban ubicados en las inmediaciones de las instalaciones de la estación Joaquín Sorolla.

Con el fin de disponer cuanto antes de un equipamiento ampliamente solicitado por los ciudadanos, la Sociedad, como agente urbanizador, en aplicación de la normativa urbanística (Art. 163.1.d de la Ley Urbanística Valenciana y 376 del ROGTU, vigentes cuando se adoptan las decisiones y se aprueba el PAI, así como el artículo 107 de la reciente Ley de Ordenación Territorial Urbanística y del Paisaje, y el artículo 35.e del Texto Refundido de la Ley del Suelo de 2008), ha alcanzado acuerdos con propietarios privados para la cesión anticipada del suelo afectado y poder así dar comienzo a las obras con antelación a la reparcelación.

La totalidad de los terrenos estarán disponibles a través de la reparcelación, iniciada inmediatamente después de la notificación a todos los propietarios de la aprobación del PAI en el Pleno del 27 de junio de 2014. En este mes de febrero finaliza el plazo que la Ley establece para que los propietarios incluidos en la área reparcelable 1A manifiesten su preferencia por efectuar el pago de las cuotas de urbanización en metálico o en terrenos. Mientras no finaliza este plazo no es posible presentar el proyecto de reparcelación para asignar solares a los propietarios. Los

siguientes pasos de tramitación de la reparcelación llevarán a que su aprobación se prevé para finales de este año.

Otra de las acciones ya en marcha para ejecutar las obras, son los estudios de Caracterización Ambiental, cuyos sondeos se han efectuado desde la segunda quincena de enero con plena colaboración por parte de los propietarios privados afectados. De sus resultados se pueden derivar actuaciones de descontaminación de los terrenos a efectuar simultáneamente con las obras de urbanización.

Con el adelanto de la actuación urbanística, además de poner este espacio público a disposición de los ciudadanos cuanto antes, la Sociedad pretende reducir al máximo los gastos financieros y facilitar la amortización de su endeudamiento. En este sentido, el Consejo aprobó un Plan de Acción Social consistente en: (1) Refinanciar el crédito de la Sociedad a su vencimiento; (2) Presentar la propuesta de PAI a su tramitación y aprobación por el Ayuntamiento; (3) Impulsar la cesión anticipada de los terrenos necesarios para la obra del parque que se contrata y (4) de resultar satisfactorio todo lo anterior, iniciar la reparcelación de la primera fase y licitar las obras de esta fase del parque.

Financiación

La ejecución de la fase Russafa-Malilla -sin necesidad de esperar a que esté concluida la reparcelación- se financiará a través del ingreso de una aportación que tiene su origen en un convenio con la Generalitat y Adif Alta Velocidad. Las obras serán costeadas al final con las cuotas de urbanización. Su financiación, por tanto, no está incluida en el crédito de 135 millones de que dispone la Sociedad. Esa cantidad corresponde al importe invertido por Valencia Parque Central desde su creación en abril de 2003 hasta el 31 de marzo de 2014 en diversas actuaciones. Entre ellas, las obras ferroviarias del Canal de Acceso para la llegada del tren de alta velocidad a Valencia, la redacción del proyecto de urbanización de la UTE encabezada por la paisajista Kathryn Gustafson, los derribos de las naves Macosa Norte y Macosa Sur en la calle de San Vicente y los costes operativos y financieros de la Sociedad.

